



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21/956 24 10 48
Fax. 956241044
compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2015/000132

**ANUNCIO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACION
CONTRATO MENOR**

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Fundación Municipal de Cultura
- c) Número de expediente: 2015/000132
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES PARA LA 30ª EDICIÓN DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CÁDIZ.
- c) CPV: 63521000-7 Servicio de compañía de transporte de carga.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 24/09/2015

3º.- Valor estimado del contrato.

Importe neto (IVA excluido): Siete mil setenta euros con veinticinco céntimos. (7.070,25 €)

4º.- Consignación presupuestaria máxima.

- a) Importe neto (IVA excluido): Siete mil setenta euros con veinticinco céntimos. (7.070,25 €)
- b) Importe IVA (21%): Mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos. (1.484,75 €)
- c) Importe total: Ocho mil quinientos cincuenta y cinco euros. (8.555,00 €).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21/956 24 10 48
Fax. 956241044
compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2015/000132

d) Precios unitarios máximos base de licitación:

SERVICIO PRESTAR	A	IMPORTE POR SERVICIO EXCLUIDO	I.V.A. I.V.A.	I.V.A. APLICABLE (21%)	PRECIO TOTAL UNITARIO, IVA INCLUIDO
Servicio A		150,00 €		31,50 €	181,50 €
Servicio B		90,00 €		18,90 €	108,90 €
Servicio C		120,00 €		25,20 €	145,20 €
Servicio D		300,00 €		63,00 €	363,00 €
Servicio E.1		240,00 €		50,40 €	290,40 €
Servicio E.2		380,00 €		79,80 €	459,80 €
Servicio E.3		1.100,00 €		231,00 €	1.331,00 €
Servicio E.4		1.300,00 €		273,00 €	1.573,00 €
Servicio E.5		480,00 €		100,80 €	580,80 €

5º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 8 de octubre de 2015.
b) Adjudicatario: GRUPO 956 S.L.

6º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2015
b) Fecha de formalización del contrato: 9 de octubre de 2015
c) Contratista: GRUPO 956 S.L.
d) Consignación presupuestaría máxima de adjudicación:
a) Importe neto (IVA excluido): Siete mil setenta euros con veinticinco céntimos. (7.070,25 €)
b) Importe IVA (21%): Mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con setenta y cinco euros. (1.484,75 €)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21/956 24 10 48
Fax. 956241044
compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

ANUNCIO
ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN
PERFIL

EXPEDIENTE: 2015/000132

- c) Importe total: Ocho mil quinientos cincuenta y cinco euros. (8.555,00 €).
- d) Precios unitarios por servicio de adjudicación:

SERVICIO A PRESTAR	IMPORTE POR SERVICIO I.V.A. EXCLUIDO	I.V.A. APLICABLE (21%)	PRECIO TOTAL UNITARIO, IVA INCLUIDO
Servicio A	142,50 €	29,93 €	172,43 €
Servicio B	85,50 €	17,96 €	103,46 €
Servicio C	114,00 €	23,94 €	137,94 €
Servicio D	285,00 €	59,85 €	344,85 €
Servicio E.1	228,00 €	47,88 €	275,88 €
Servicio E.2	361,00 €	75,81 €	436,81 €
Servicio E.3	1.045,00 €	219,45 €	1.264,45 €
Servicio E.4	1.235,00 €	259,35 €	1.494,35 €
Servicio E.5	456,00 €	95,76 €	551,76 €

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La entidad adjudicataria ha presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada por la Fundación Municipal de Cultura.

7º.- Recursos contra el acuerdo de adjudicación del contrato.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, a 26 de octubre de 2015